

Estrategias patrimoniales en el contexto español: una clasificación*

Jordi Franquesa Sánchez

La noción de patrimonio como recurso identitario, como legado territorial y activo, con un determinado potencial para el desarrollo funcional y económico del ámbito donde se emplaza, es en realidad muy reciente. Hasta la segunda mitad del siglo pasado, y en el contexto español, se identificaba patrimonio con cultura, pero ceñiendo su significado al de *patrimonio histórico*, entendido como aquellos edificios que eran testimonio de una determinada época pasada. En cambio, los bienes naturales tenían otra consideración. Se entendía que eran bienes que se debían preservar, aunque sin el compromiso de entenderlos como un legado necesario para las sociedades futuras.

De hecho, la noción de *patrimonio histórico* no aparece hasta el siglo XIX, cuando a la valoración de la herencia histórica se suma el reconocimiento social y la idea de la identidad colectiva. Es en este periodo cuando se empieza a entrever que los efectos sobre las ciudades derivados de la revolución industrial pueden afectar directa o indirectamente a los bienes patrimoniales. La valoración artística y estética, el valor como legado histórico y la complicidad social e identitaria de dichos elementos son los ingredientes básicos que darán lugar a la consideración más actual del concepto de patrimonio y que, en un primer momento, se aplicará a los edificios más monumentales y singulares, situados –en la mayoría de los casos– en contextos urbanos, y que más tarde reconocerá el valor de aquellas piezas y elementos que acompañan al bien patrimonial y que forman parte indisoluble del mismo, de manera que el elemento patrimonial adquirirá una complejidad que irá mucho más allá del propio objeto.

A propósito de la preservación de los bienes patrimoniales el papel de la Unesco implicará la necesidad de definir su radio de acción y, debido a ello, a acotar también las definiciones de los distintos elementos patrimoniales. Al instar en 1972 (ONU, 1972) a los distintos estados a inventariar y proteger los distintos valores patrimoniales existentes en su territorio, la cantidad de propuestas a ser incluidas en el listado de la Unesco permitió la evolución de dichas definiciones, especialmente las más complejas. Teniendo en cuenta el objetivo del presente trabajo, se hace pertinente destacar aquella correspondiente a los *paisajes culturales* (ya que algunas de las aportaciones patrimoniales más interesantes en el contexto español pertenecen a este grupo), y que en 1997 se presentó con una definición más elaborada, entendiéndolos como “lugares que combinan el trabajo de la naturaleza y el ser humano, y que son ilustrativos de la evolución de la sociedad humana y del uso del espacio a lo largo del tiempo, bajo la influencia de las imitaciones físicas y/o oportunidades presentadas por el medio natural y de sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales” (UNESCO, 1997).

* Cómo citar este artículo: Franquesa, J. (2012). Estrategias patrimoniales en el contexto español. Una clasificación. En: Apuntes 25 (2): 334 - 351.

Artículo de reflexión

El artículo responde a un trabajo de investigación en el marco de la asignatura "Paisajes Culturales" en el curso de postgrado de Urbanística de la Escuela de Arquitectura de Barcelona. Con la intención de elaborar una nueva sesión teórica sobre las recientes estrategias metodológicas en la organización de las rutas patrimoniales en España, esta investigación ha permitido complementar el contenido de la asignatura ofreciendo una lectura omnicomprensiva de dichas estrategias.

Recepción: 10 de julio de 2012

Aceptación: 21 de octubre de 2012

Estrategias patrimoniales en el contexto español: una clasificación

Patrimonial strategies in the spanish context: a classification

Estratégias econômicas no contexto espanhol: a classificação

Jordi Franquesa Sánchez

jordi.franquesa@upc.edu

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona

Arquitecto y Doctor en Urbanismo de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona (ETSAB), adscrito al Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio desde 1996. Magíster en Projectació Urbanística, programa del que actualmente es también profesor. Ha realizado cursos sobre Teoría de la Arquitectura en la Universidad de Chicago. Sus trabajos de investigación se centran principalmente en la vivienda de baja densidad, y en especial, en torno a la idea de la ciudad jardín. Ha escrito diversos artículos sobre esta temática y es autor del libro *Les comunitats jardí a Catalunya. Una experiència urbana retrobada*. Ha sido docente en la Universidad de Venecia, de Goiânia (Brasil), de Ciudad de México y en Lisboa.

RESUMEN

Con el fin de proteger y reconocer los distintos elementos y valores patrimoniales de los que dispone el territorio, las entidades gestoras de estos bienes utilizan distintos mecanismos en función de las características de dichos elementos y conjuntos, así como también, de las capacidades de los propios organismos. Una lectura y clasificación sobre la diversidad de las metodologías y sus estrategias, tomando en este caso el ámbito español, puede aportar una serie de pautas y orientaciones sobre cuál puede ser el modelo idóneo para un determinado elemento patrimonial, así como también qué estrategia puede ser la mejor para revalorizar sus atributos, optimizando al mismo tiempo la transferencia de conocimiento para sus visitantes.

Palabras clave: patrimonio, rutas culturales, itinerarios culturales.

ABSTRACT

In order to protect and adequately appreciate the different elements and heritage values available in the territory, the managing entities of these goods use different mechanisms depending on the characteristics of the elements and groups, as well as on the capabilities of their own agencies. A reading and classification of the diversity of methodologies and strategies, using the case study of the Spanish environment, may provide a series of guidelines on which can be a model fit for a particular patrimonial element, as well as on which strategies can be the best to revalue its attributes, while optimizing the transfer of knowledge to its visitors.

Keywords: heritage, cultural tracks, cultural itineraries.

RESUMO

Para proteger e valorizar os diferentes elementos e património disponíveis para o território, as entidades gestoras desses bens usam mecanismos diferentes, dependendo das características desses elementos e conjuntos, bem como as capacidades dos seus próprios agências. A ler e classificar a diversidade de metodologias e estratégias, tendo neste caso o contexto espanhol, podemos oferecer um conjunto de diretrizes e orientações sobre o que pode ser um ajuste do modelo para um determinado ativo ou passivo, bem como o que estratégia pode ser o melhor para reavaliar seus atributos, além de otimizar a transferência de conhecimentos aos seus visitantes.

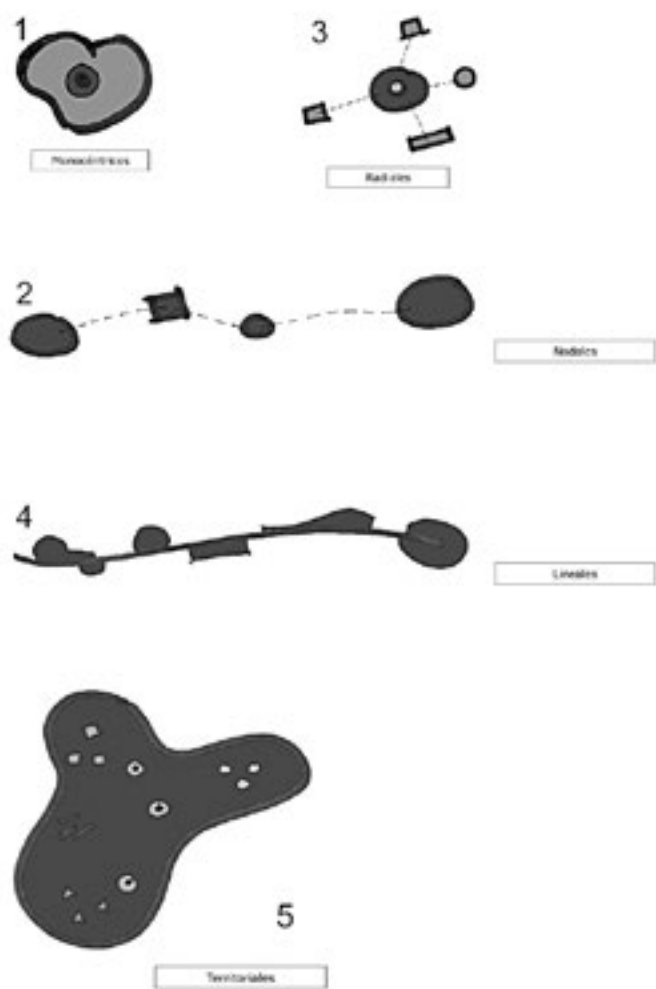
Palavras-chave: património, rotas culturais, itinerários culturais.

SICI: 1657-9763(201212)25:2<334:EPCEUC>2.0.TX;2-M

* Los descriptores y key words plus están normalizados por la Biblioteca General de la Pontificia Universidad Javeriana.

Por otra parte, la inclusión en 1993 del Camino de Santiago en la lista de los bienes patrimoniales abrió paso a la discusión sobre los *itinerarios culturales*, entendidos como ejes o vías de comunicación que disponen de su propia lógica patrimonial, y cuyo valor reside en el valor del itinerario en sí, y no de la sumatoria de elementos patrimoniales asociados al mismo. Se trata de un canal de comunicación cultural e intercambio que se ha mantenido durante un periodo muy dilatado en el tiempo. A su vez, el *itinerario cultural* implica una activación socio-económica sobre los ámbitos por los que discurre. Sin embargo, no se debe confundir el *itinerario cultural* con la *ruta cultural*, un concepto que no conlleva la idea de patrimonio asociado a los intercambios culturales. En éste último, el recorrido en sí mismo no es un elemento patrimonial con unos valores propios intrínsecos que generen unas dinámicas económicas, sociales y culturales por sí mismas (como puede suceder con el camino de Santiago o la Vía de la Plata), sino una vía de acceso a los distintos elementos patrimoniales que se distribuyen por el territorio, sin que dicho recorrido forme parte del valor patrimonial del conjunto.

El *itinerario cultural* pretende poner en evidencia los valores del entorno y de la escala territorial, y pone de manifiesto la estructura del patrimonio a distintos niveles, lo cual exige esfuerzos conjuntos por parte de distintas entidades territoriales. El *itinerario cultural* es consciente del valor intrínseco de cada elemento, de manera que enfatiza el valor de todos y cada uno de los elementos patrimoniales que lo componen. Este significa un valor patrimonial complejo y multiescalar, y refleja una realidad rica y diversa dentro de un contexto histórico determinado, lo cual mejora y facilita su comprensión. Por tanto, no son simples vías de comunicación, sino que recogen el intercambio de materiales y de culturas distintas, significando verdaderos fenómenos históricos. En algunos casos, son el resultado de un largo proceso evolutivo en el que intervienen, de forma colectiva, distintos factores humanos que coinciden y se encauzan hacia un mismo fin, como el propio Camino de Santiago o la Ruta de la Seda. En otras ocasiones, surgen como un proyecto trazado de forma previa por la voluntad humana que ha contado con el poder suficiente para dar salida a un propósito determinado, como el Camino de los Incas o la Vía de la Plata romana.



Los *itinerarios culturales* son efectivamente uno de los modelos más significativos del patrimonio cultural español. Sin embargo, existen muchas otras estrategias, a partir de las cuales es posible establecer una determinada taxonomía de mecanismos y métodos con el propósito de mostrar los valores de dichos elementos patrimoniales. Si se analizan dichas estrategias, es posible distinguir cinco grupos claramente diferenciados, en orden creciente de complejidad: [imagen portadilla]:

1. La tipología monocéntrica: donde se aborda un sólo fenómeno cultural o natural temático, con unos límites claramente definidos y de escala reducida. Un ejemplo de ello puede ser un monasterio o un ecomuseo simple.

2. La tipología nodal, donde el ámbito de protección es mayor y consiste en la sumatoria de elementos patrimoniales singulares distribuidos en el territorio.

Figura 1:
Tipologías patrimoniales
Fuente:
Jordi Franquesa



Figura 2:
Ruta del Gòtic de Barcelona.
Fuente:
Folletín de la Ruta

3. La **tipología radial**, donde existe un centro patrimonial principal, a partir del cual se disponen radialmente otros bienes patrimoniales vinculados a su patrimonio cultural o natural. De este grupo formarían parte, principalmente, los ecomuseos más complejos.

4. La **tipología lineal**, donde existe un eje vertebrador principal que forma parte fundamental del valor patrimonial y sobre el que se distribuyen distintos elementos patrimoniales vinculados a su lógica cultural y/o natural. Es aquí donde deben incluirse los *itinerarios culturales*, así como también los itinerarios apoyados sobre elementos naturales como ríos, o elementos artificiales, como acequias.

5. La **tipología territorial**, que abarca amplias áreas vinculadas a un fenómeno histórico singular y que recogen una multiplicidad y diversidad de

elementos patrimoniales, donde los valores intangibles –como la gastronomía o las tradiciones–, tienen a menudo un papel significativo.

La mayor parte de estas estrategias persiguen un cierto desarrollo económico del ámbito donde se emplazan, además de la preservación cultural y ambiental, añadiendo la mayoría de las veces un componente educativo y de interpretación del propio bien patrimonial.

Los espacios y elementos patrimoniales españoles se podrían ajustar a una de estas cinco tipologías. Sin embargo, como se verá más adelante, presentan una diversidad múltiple, de manera que en una misma tipología se pueden encontrar distintas variantes, mientras que en otros casos se pueden reconocer varias tipologías en un mismo espacio patrimonial. Para ilustrar esta clasificación, se incluyen algunos ejemplos dentro de cada una de las tipologías. A lo largo de este trabajo, se verá además cómo dentro de cada una de las tipologías es posible reconocer distintos grados o niveles de complejidad que permiten enriquecer el método de conocimiento de estos elementos patrimoniales.

1. La Tipología Monocéntrica

La tipología monocéntrica es la más sencilla, consiste en la aproximación a un elemento patrimonial muy acotado en el espacio y también en lo que se refiere a su contenido. Cualquier edificio patrimonial, o incluso un pequeño recorrido por una determinada área urbana encaja con esta estrategia (Figura. 2).

Sin embargo, es posible reconocer un segundo nivel de complejidad al agrupar los recorridos bajo una misma temática. En el caso de las rutas

Figura 3:
Rutas Modernistas cerca de Barcelona.
Fuente:
Folletín de las Rutas



modernistas en las proximidades de Barcelona (Figura. 3), se proponen nueve recorridos por el interior de distintas ciudades, unidas por un mismo argumento: el modernismo. No está planteado como una ruta nodal, sino simplemente como un sumatorio de nodos monocéntricos.

Cuando los recorridos no se desarrollan dentro de la ciudad sino sobre el medio rural, el espacio patrimonial adquiere una mayor heterogeneidad, ofreciendo otro nivel distinto de complejidad. Generalmente los recorridos monocéntricos situados sobre el medio rural disponen de un componente más diverso y rico, ya que el vínculo entre el bien patrimonial y el entorno natural es mucho más intenso. En este caso, un monasterio cisterciense (Figura 5) es un claro ejemplo de la tipología monocéntrica de tercer nivel, en donde el vínculo con el territorio circundante es muy importante, tanto por su valor patrimonial, como por ser un componente indisoluble de su funcionalidad histórica vinculada a la subsistencia económica del monasterio, en el que los campos de cultivo formaban parte esencial de ellos que permitían su subsistencia.

El modelo monocéntrico puede alcanzar un ámbito de mayor envergadura, con actividades vinculadas al tema principal, pero distribuidas sobre el territorio. El Ecomuseo de Cap de Cavalleria (Figura 6) situado al norte de Menorca, cerca del puerto de Sanitja, es un buen ejemplo del cuarto nivel de complejidad. El edificio incorpora una sala de exposición que muestra el patrimonio natural y cultural de este ámbito. En este sentido, este espacio patrimonial, a pesar de que se centra en las excavaciones arqueológicas, contiene un gran componente natural, de forma que las actividades que se plantean en el entorno tienen un peso muy significativo, a la par con dichas excavaciones.

La complejidad del entorno inmediato al ecomuseo alcanza un alto nivel en el caso del ecomuseo de Arxeriz en Galicia (Imagen 3),, donde las diversas actividades tienen un vínculo más débil con el tema principal y devienen un complejo escenario de actividades diversificadas. Se trata de un proyecto de recuperación del patrimonio histórico-artístico, etnográfico y cultural. En conjunto, se promueve en este caso la tradición gallega y se incentiva el estudio y la recuperación de los oficios en vía de desaparición, mediante distintas actividades. Los pilares sobre los que se apoya este proyecto tienen que ver, principal-



mente, con la viticultura, el románico, el río, la ribera, el paisaje natural y la cultura. Se trata por tanto, de un trabajo multidisciplinar, a pesar del pequeño ámbito que abarca.

2. La Tipología Nodal

Este recurso estratégico consiste en la vinculación de distintas tipologías monocéntricas en base a un tema común, pero que por su situación y lógica, permite la creación de una ruta direccional.

El Camino de la Lengua Castellana (Figura 7) es una ruta centrada en los orígenes y expansión de dicha lengua. Se trata de un recorrido que permite, a través de la lengua y la literatura, conocer la cultura, historia, arquitectura, tradiciones y gastronomía de los lugares que forman parte del mismo, cuatro de ellos declarados Patrimonio de la Humanidad.¹ El itinerario se fundamenta en seis localidades principales. Empieza en los monasterios de Yuso y Suso, en San Millán de la Cogolla (La Rioja), donde aparecen las primeras palabras escritas en castellano. Continúa en Santo

Figura 4:
Monasterio de Poblet.
Fuente:
Folletín del Monasterio de Poblet

Figura 5:
Ecomuseo del Cap de Cavalleria.
Fuente:
Folletín del Ecomuseo

¹ La ruta ha sido reconocida como Itinerario Cultural Europeo (2002) y Gran Ruta Cultural del Consejo de Europa (2004).



Figura 6:
Ecomuseo de Arxeriz.

Fuente:
Folletín del Ecomuseo

Figura 7:
El Camino de la Lengua Castellana.

Fuente:
Folletín del Camino de la Lengua Castellana

Domingo de Silos (Burgos), donde se escribieron las Glosas Silenses. Pasa por Valladolid y Salamanca, donde Antonio de Nebrija escribió la primera Gramática en Lengua Española. También por Ávila, donde Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz desarrollaron sus escritos místicos. El recorrido acaba en Alcalá de Henares, donde nació Miguel de Cervantes.

Se trata, por tanto, de un proyecto que se apoya sobre unos elementos patrimoniales que de por sí ya cuentan con un importante atractivo e interés turístico y cultural, pero que se unen bajo un pretexto común: el hilo conductor de la lengua. La mayor ventaja de este mecanismo

consiste en poder coordinar de una manera más eficiente y organizada la gestión de la protección de estos elementos patrimoniales, además de la promoción mediática.

La Asociación Internacional Caminos de Arte Rupestre Prehistórico muestra una estrategia similar, y tiene por objeto la promoción y difusión de los enclaves rupestres en el territorio español. Otro ejemplo que utiliza esta estrategia son los Caminos de Sefarad, que pretende establecer un recorrido por las juderías más destacadas. Sin embargo, en algunos de estos casos la estructura nodal aparece muy forzada debido a la distancia existente entre cada nodo, lo cual lleva a pensar más en un sumatorio o conjunto de tipologías monocéntricas, que de hecho difícilmente pueden vincularse a un camino o ruta específico. Sin duda, utilizar el concepto de red en lugar de camino es mucho más realista.

Este razonamiento puede traer consigo la tentación a establecer una nueva tipología. Sin embargo, aunque la tipología en red es un modelo que podría incluirse dentro de las que se tipificaron anteriormente, esta no es una tipología muy frecuente, especialmente por los problemas funcionales y de movilidad que presenta. Este ejemplo ayuda a comprender cómo la manera de acceder al bien patrimonial, tanto en términos de movilidad como en términos del tiempo necesario para acceder al mismo, son a menudo fundamentales en el diseño de las rutas patrimoniales.

Cuando la estrategia nodal incorpora – además del elemento patrimonial –, una serie de actividades asociadas al bien protegido, aparece un nuevo nivel de complejidad. La Ruta de los Iberos (Figura 8) es un proyecto de turismo cultural coordinado desde el Museo de Arqueología de Cataluña que tiene por objetivo dar a conocer los principales yacimientos ibéricos de este territorio, así como las condiciones de vida de los pueblos que los habitaban. La Ruta de los Iberos está formada por 17 yacimientos ibéricos musealizados, y que se organizan en siete itinerarios. Pero además de este carácter museístico de los emplazamientos, durante el mes de agosto se realizan diversos festivales donde, mediante teatralizaciones y talleres de trabajo, se difunde la cultura ibera.

Las rutas patrimoniales nodales pueden aumentar su nivel de complejidad atendiendo también a la diversidad temática que pueden contener. Este es el caso de las rutas literarias (Figura

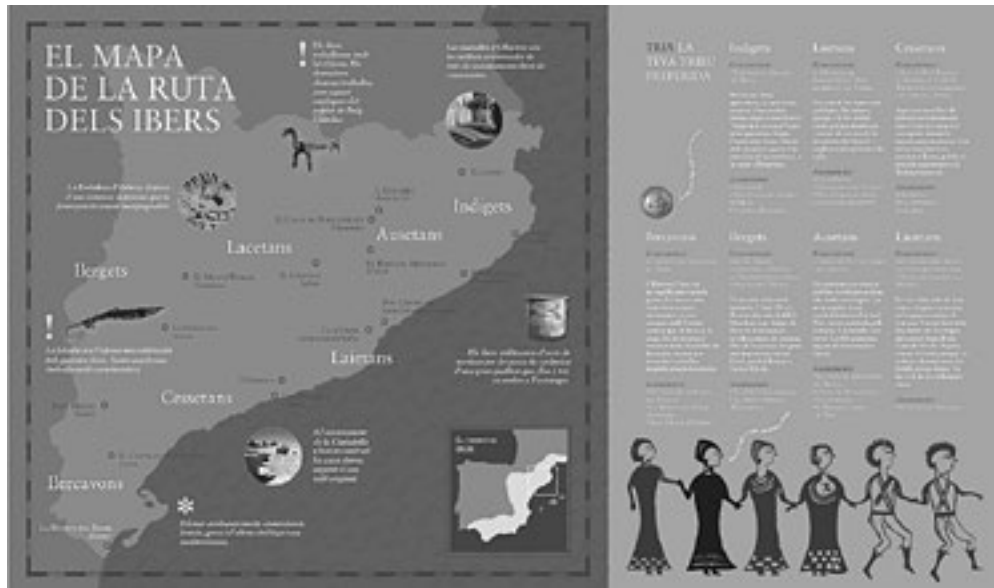


Figura 8:
La Ruta de los Íberos.
Fuente:
Folletín de la Ruta

Figura 9:
Rutas Turístico Literarias
de Castilla la Mancha.
Fuente:
Folletín de la Ruta

9). Estas rutas pretenden vincular el patrimonio arquitectónico y natural de determinadas áreas con determinados libros de origen castellano, como *El Lazarillo de Tormes*, *las Coplas a la muerte de mi padre* de Jorge Manrique, o *Viaje a la Alcarria* de Camilo José Cela.

Por último, la tipología nodal puede plantearse como un sumatorio complejo de distintas rutas temáticas, en función del medio de transporte, y puede contener elementos patrimoniales colaterales, además de una importante dosis de patrimonio intangible asociado. En el ejemplo de la Ruta del Císter (Figura. 10) se puede señalar nuevamente, la relevancia de un buen diseño de la ruta patrimonial, de manera que su estrategia, tanto en términos de accesibilidad como de disponibilidad temporal del visitante, deviene fundamental.

El enlace de los tres monasterios a través de esta ruta creada en 1989 (monasterio de Poblet, monasterio de Santes Creus y monasterio de Vallbona de les Monges), ha supuesto una dinamización indiscutible para la economía de las tres comarcas: la Conca de Barberà, el Alt Camp y el Urgell. Desde los monasterios, principal atractivo de la oferta, los viajeros recorren los distintos pueblos y villas de las tres comarcas, y en especial, sus capitales de comarca: Tàrrega, Montblanc y Valls. Esta ruta explota de manera intensiva el vínculo necesario entre el monasterio y su entorno, entendiendo el papel de los edificios como grandes promotores del desarrollo social y económico del medio. Bajo este argumento, la ruta se organiza en función de la movilidad y los



medios de transporte. En este sentido, plantea numerosas rutas en automóvil, pero también 39 rutas alternativas a pie. Además, se vincula todo el sector con el GR 175, que se sugiere realizar en

Figura 10:
La Ruta del Císter.
Fuente:
Folletín de la Ruta



Figura 11:
El Ecomuseo de Esterrí d'Àneu.

Fuente:
Folletín del Ecomuseo

Figura 12:
El Ecomuseo de los Puertos de Beseit.

Fuente:
Folletín del Ecomuseo

tres etapas. Se trata de un recorrido circular de 105 km que pasa por los tres monasterios.

Al margen de este escenario de recorridos con distintas alternativas de movilidad, el programa incluye también conciertos de verano, así como una revista de apoyo, de edición anual, donde se da cuenta de las distintas actividades



culturales que se desarrollan en el marco de los monasterios.

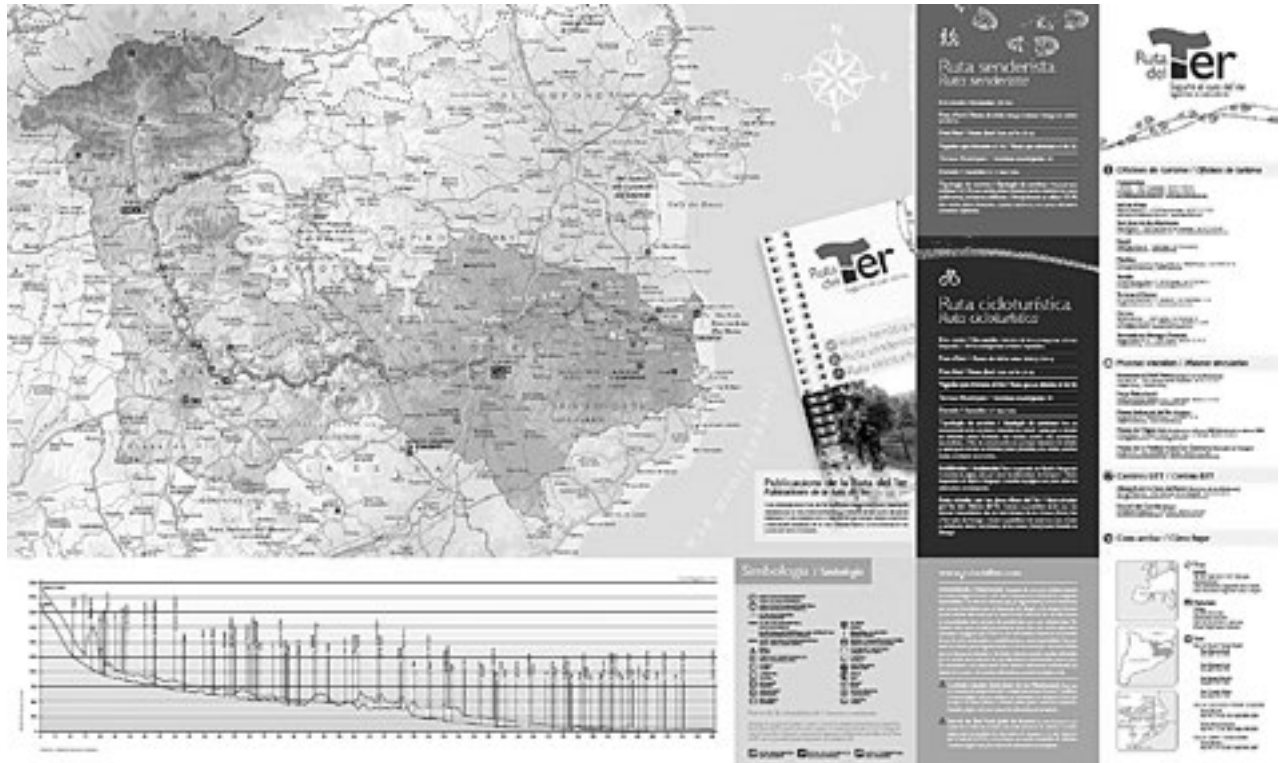
3. La Tipología Radial

Los ecomuseos son los modelos patrimoniales principales de la tipología radial. Un ecomuseo es un centro museístico orientado a la identidad de un territorio, sustentado a menudo en la participación de sus habitantes, y creado con el fin de incidir y aumentar el bienestar y el desarrollo de la comunidad. En estos modelos los talleres de aprendizaje tienen un papel importante, al igual que los recursos para conseguir puestos de trabajo vinculados a las actividades que genera el ecomuseo.

El edificio central del ecomuseo de Esterrí d'Àneu se sitúa en la casa Gassia (Figura 11). Se trata de una construcción del siglo XVIII, y constituye un buen ejemplo de las viviendas agro-ganaderas de esta época, donde la base de la economía era fundamentalmente la agricultura y la crianza del ganado. A partir de las unidades de exposición ofrecidas, se explican las actividades que se realizaban en el interior de una casa, las relaciones que se establecían entre los miembros que la habitaban y cómo se repartían las tareas y las responsabilidades domésticas.

Existen tres radiales en este ecomuseo. La radial del monasterio de Sant Pere del Burgal del siglo XII, el conjunto monumental de Son, de importante valor patrimonial y artístico, y la serradora d'Alòs, que refleja el antiguo oficio desde la tala de los árboles hasta la creación de los tablones para la construcción. Paralelamente al museo y sus radiales se implementan una serie de campos de aprendizaje. Se trata de una actividad complementaria que puede dar apoyo y soporte al profesorado de las distintas escuelas del territorio a fin de que el alumnado alcance objetivos de aprendizaje relacionados con el patrimonio a estudiar, a partir de actividades que se desarrollan en el entorno o en el mismo centro, y que pueden durar incluso varios días, en función de la disponibilidad e interés de la escuela.

En términos generales, los ecomuseos pretenden establecer una gestión unitaria del patrimonio comunitario del territorio, y buscan al mismo tiempo mostrar una imagen de identidad propia que hace de ese valor patrimonial un fenómeno singular e irreplicable. Se genera, en este sentido, un producto cultural específico a partir de los recursos patrimoniales y humanos que



existen en ese territorio. A su vez, los ecomuseos pretenden favorecer además el desarrollo socio-económico del ámbito, buscando cofinanciaci-ones, difundiendo los valores patrimoniales y organizando eventos singulares.

Cuando la tipología radial se apoya sobre un espacio natural, el modelo deviene mucho más complejo. En este sentido, y teniendo en cuenta las numerosas actividades y valores patrimoniales que un parque natural puede aportar, estos dos modelos, el radial y el territorial, pueden funcio-nar simultáneamente para establecer un complejo sistema de elementos y espacios patrimoniales. El ecomuseo dels Ports de Beseit se apoya principal-mente en el parque natural dels Ports, pero incorpora además un sistema de radiales que complementan la visita (Figura 12).

El centro del Ecomuseo se sitúa en el centro del núcleo urbano de Horta de Sant Joan y permite aportar al visitante una interpretación general del territorio para su orientación. En él se sitúan las salas de audiovisuales, exposiciones permanen-tes sobre el parque natural, otras exposiciones temporales, la tienda de rigor y un buen mirador. El centro Picasso, que forma parte de una radial, recoge las dos estancias del pintor en el municipio y su repercusión. En el Mas de Quiquet, que su-pone otra radial, se exponen antiguas carboneras y se recogen oficios ya desaparecidos propios de

la región. De las radiales forma parte también el convento de San Salvador, de origen templario. Otros enclaves menores de las radiales son un oli-vo milenario (lo Parot), la prisión situada bajo el ayuntamiento y una torre fortificada en los límites del municipio. El conjunto queda además apoyado por el valor patrimonial del centro urbano, con algunos edificios renacentistas.

4. La Tipología Lineal

El modelo lineal se apoya sobre un elemento físico que funciona como columna vertebral del desarrollo del proyecto. El Consorcio Alba-Ter es un organismo de carácter supramunicipal que pretende dinamizar y poner en valor la cuenca hidrográfica del río Ter mediante el desarrollo de distintas actividades (Figura 13). Dentro de sus campos de trabajo, al margen de la revalorización de los elementos patrimoniales de carácter natural y cultural, se plantea la promoción económica, la difusión de sus singularidades y la sensibilización popular. La cuenca muestra una gran diversidad de paisajes naturales, ya que existen importantes diferencias de altitud en su seno, mostrando casi un centenar de hábitats diferentes. Además de esto, dispone de un elevado número de elementos patrimoniales, entre los que destacan molinos, presas y puentes, además de las fábricas vincu-

Figura 13:
La Ruta del Ter.
Fuente:
Folleto de la Ruta

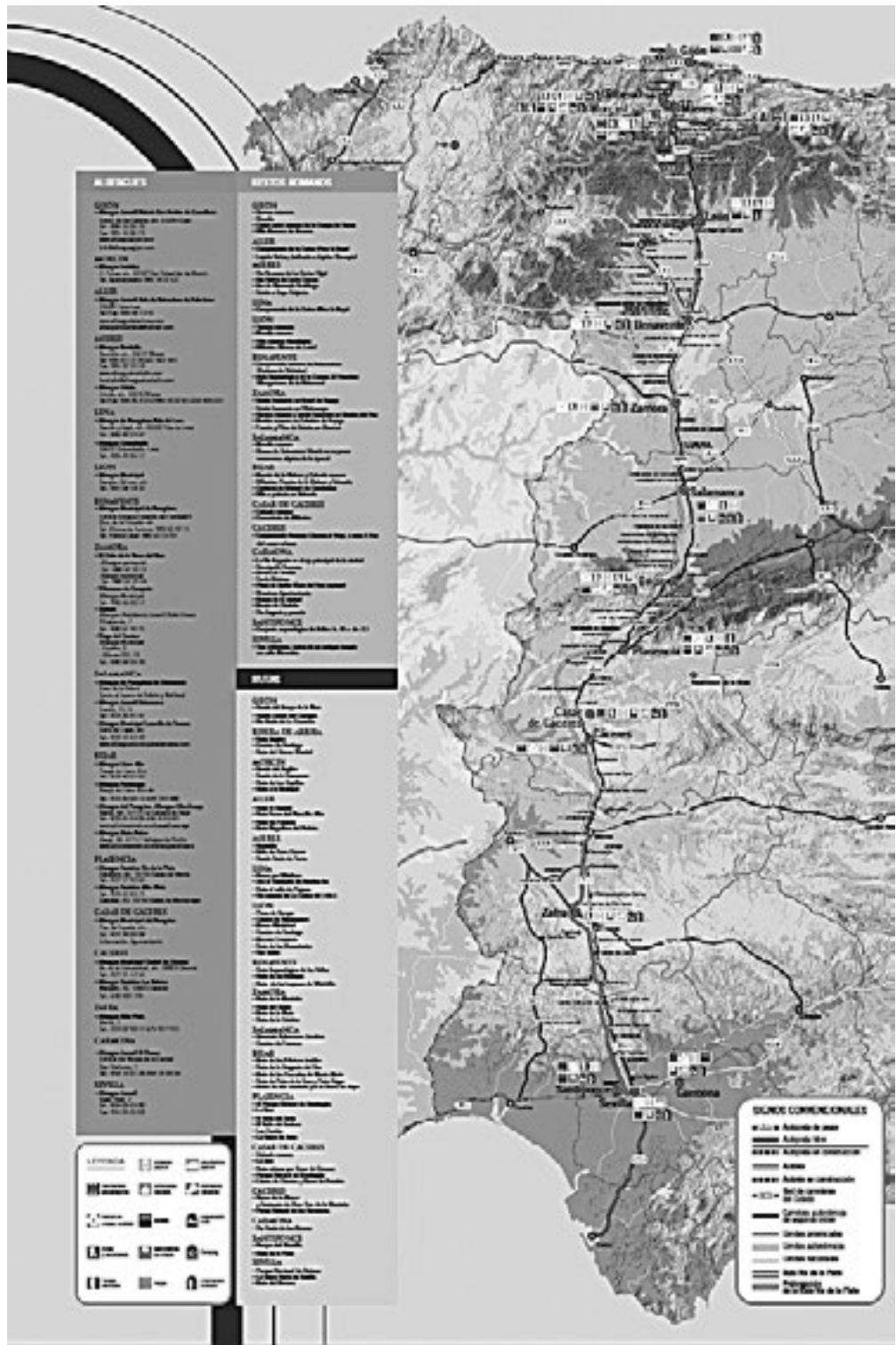


Figura 14:
La Ruta de la Via
de la Plata.
Fuente:
Folletín de la Ruta

ladas al río que pretenden aprovechar su energía hidráulica.

Además de esto, el recorrido destaca cuatro rutas temáticas principales: 1) la ruta literaria, donde se enfatizan los lugares que fueron fuente de inspiración para escritores como Santiago Russinyol, Miquel Martí i Pol, Josep Pla, Jacint Verdaguer o Joan Maragall; 2) la ruta del patri-

monio cultural fluvial, que refiere los distintos puentes, presas, molinos y colonias industriales; 3) la ruta del patrimonio natural, teniendo en cuenta los numerosos espacios naturales incorporados a la Xarxa Natura 2000; y 4) la ruta de las inundaciones históricas, en la que se vuelve sobre las huellas de las inundaciones mediante señalizaciones de distinto carácter.

Un segundo nivel de complejidad lo constituyen aquellos ejes que, además de revalorizar los elementos patrimoniales del propio eje, incorporan otros valores paralelos, no necesariamente vinculados con el mismo, y que aumentan la diversidad patrimonial. Si bien el camino de Santiago genera un precedente en el momento en que se incorpora en el Listado del Patrimonio Mundial de la Unesco como primer Itinerario Cultural en 1993, existen otros recorridos que suponen una revalorización no solo del eje del trazado, sino también de su ámbito inmediato. En este nuevo estadio de complejidad, dicho ámbito, a diferencia de los casos anteriores, incorpora elementos patrimoniales estrechamente vinculados con el argumento principal que singulariza el eje y, por tanto, el contenido patrimonial global que se ofrece es mucho más sólido y coherente.

La Ruta de la Plata (Figura 14) reproduce un trazado que, utilizando un corredor natural que articulaba el occidente de la Península Ibérica, permitía comerciar al pueblo tartesio, situado en las provincias más occidentales de Andalucía, con el norte de la meseta durante el siglo VII a. de C.

Este recorrido significó un intenso intercambio de mercancías y de cultura, de tropas y comerciantes, que continuó vigente durante la Edad Media. La importancia de esta ruta implica la construcción de importantes infraestructuras, como muros de contención y alteraciones del relieve, hasta alcantarillas e importantes puentes, algunos de los cuales demuestran la compleja utilización de sistemas de cimbras.

Por otro lado, y atendiendo a la importancia de este recorrido, se dispusieron una serie de hitos o miliarios, unas piezas cilíndricas de piedra labrada que proporcionaban información sobre la ruta, distancias hasta la próxima zona de descanso y otras orientaciones. También se construyeron mansios, lugares para el descanso de los viajeros, que en varios casos dieron origen a nuevas poblaciones. En conjunto, la intervención planteada consiste en la revalorización de todo el ámbito implicado en la ruta que pretende superar la mera conservación y recuperación del patrimonio, buscando la dinamización socio-económica y el desarrollo medioambiental de su entorno, con el fin de establecer una sólida identidad territorial y cultural. Las actuaciones

Figura 15:
La Ruta de la Batalla del Ebro.
Fuente:
Folletín de la Ruta

RUTA DE LA BATALLA DE L'EBRE
BUSCANT LA PAU, LA LIBERTAT I LA TOLERANCIA DELS POBLES

La Batalla de l'Ebre va ser l'últim episodi de la Guerra Civil espanyola, que va tenir la Torna Alta com a escenari principal. Va ser 115 dies que assolien les zones i pobles de la comarca i que seguien comportant un enorme interès internacional, com ja va passar el 1938. Els vestigis són encara ben vius, en forma de búnquers amagats i també en forma de testimonis estensioners.

La Batalla va començar el 25 de juliol de 1938 i va acabar-se el 19 de novembre següent. La dretes republicanes va marcar irremediablment el principi de la fi de la guerra.

Després dels combats van ser serens avui dia ja llegendàries, com Pinedós i Cavalls, que atrauen cada cop més visitants. En molts aspectes, la Batalla de l'Ebre va ser molt més que una guerra mil·lars.

Refugis de l'època, cases omniades i pobles abandonats són l'escenari més patètic de la Batalla de l'Ebre. La ruta invisible resta a la memòria d'aquells que la van viure.

INFORMACIÓ
 Diputació Cultural
 Institut de gestió del patrimoni
 Horari d'informació de 17.00 h a 20.00 h de dilluns a diumenge
 Mòbil: 626 12 677 - Fax: 674 13 696
 lloc@routaebre.org - www.routaebre.org

INFORMACIÓ I RESERVES
 C/ Argemón, 25-29, 4a Planta - 43000 Tortosa (Catalunya Sud)
 Tel: +34 977 447022 - Fax: +34 977 55 15 11
 Tel: 002 154 097 (CR) Spàrnia a tortosa
 info@organitzaciobatalladebre.org - www.organitzaciobatalladebre.org

AMB LA COL·LABORACIÓ DE
 TARAGONA, Diputació de Tarragona, Diputació de Tortosa, Diputació de Tàrragona, Diputació de Castellón, Diputació de Terol, Diputació de València, Diputació de Castelló, Diputació de Terol, Diputació de València

RUTA DE LA BATALLA DE L'EBRE
 BUSCANT LA PAU, LA LIBERTAT I LA TOLERANCIA DELS POBLES

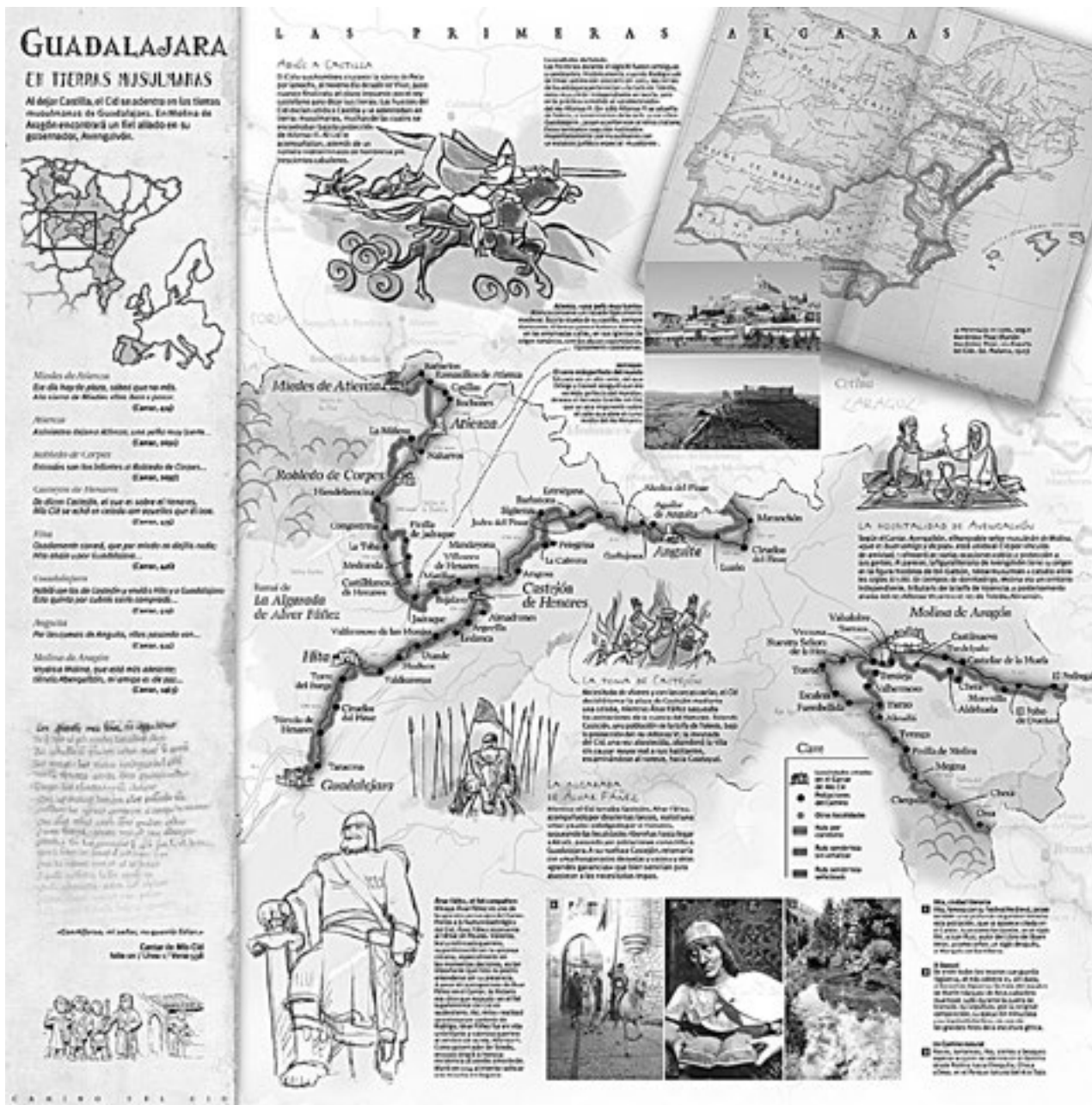


Figura 16:
La Ruta del Camino
del Cid.

Fuente:
Folletín de la Ruta

principales sobre la vía se pueden dividir en cuatro categorías:

1. Señalización del recorrido. El mecanismo ha consistido en la creación de un diseño homogéneo mediante la incorporación de unos pequeños cubos de granito de 45 cm de lado, pintados con trazos en amarillo para el camino transitable, de verde donde existe calzada romana, y de amarillo y verde cuando ambos coinciden. También se han añadido grandes estructuras de granito de 2,20 m de altura con paneles informativos sobre los términos municipales que atraviesa la vía.

2. Centros de interpretación. Localizados en antiguos conventos, edificaciones históricas o incluso en nuevas construcciones, permiten conocer la historia regional mediante paneles interactivos, pantallas táctiles, audiovisuales, locuciones, recreaciones de ambientes, réplicas de objetos, maquetas y guías multimedia.

3. Albergues. Se trata de intervenciones sobre edificios singulares y normalmente emplazados en entornos valiosos por el paisaje, reutilizando antiguos conventos-hospitales, palacios o viviendas tradicionales.

4. Recuperación del patrimonio, con la intención de ser visitado, como yacimientos ar-

queológicos, castillos, inmuebles civiles y preindustriales.

5. La Tipología Territorial

Esta última tipología es la que supone una mayor complejidad y, por tanto, la que dispone de un mayor abanico de posibilidades. Teniendo en cuenta que en el territorio español existen interesantes ejemplos sobre esta tipología, ello justifica una mayor extensión en su discusión en el presente trabajo. Como se verá más adelante, el argumento principal tiene un escaso vínculo con el elemento patrimonial físico que se está evaluando y valorizando, y en este sentido esta tipología patrimonial se sitúa en clara contraposición con la tipología lineal que acaba de ser expuesta. En la tipología territorial, el recurso permite establecer un vínculo entre un sumatorio de elementos patrimoniales, que tienen un valor reconocido por sí mismos, pero que se encuentran comprendidos bajo un mismo argumento que les permite formar parte de una nueva narración.

El primer nivel a discutir supone una revalorización sobre un valor patrimonial de carácter histórico referido a una área concreta. La Ruta de la Batalla del Ebro consiste en un elemento patrimonial vinculado a un hecho histórico, donde los bienes no son valiosos por su calidad, sino por su vínculo con dicha memoria histórica (Figura 10). En este sentido es un elemento patrimonial muy singular y especial, donde tiene mayor peso la historia que el bien protegido, una circunstancia nada frecuente.

El elemento patrimonial envuelve un ámbito relativamente extenso que rememora el contraataque revolucionario en contra de los nacionalistas durante la Guerra Civil Española. El espacio patrimonial dispone de cinco centros de interpretación temáticos distribuidos por el territorio. El de Pinell del Brai, el más relevante, está centrado en una lectura genérica, cuyo objetivo es conseguir que el visitante sea consciente de que la batalla no consistió solo en una serie de acciones bélicas, sino que en este territorio estuvo en juego la vida, los ideales y las esperanzas de mucha gente y, por tanto, que está revestido de una fuerte dosis de patrimonio intangible. Los demás centros se enfocan en la vida en las trincheras, o en la evacuación de los heridos y los hospitales. Dentro de los espacios históricos, el programa incluye la zona de trincheras, las deveas o zonas

de descanso en la retaguardia, los poblados destruidos por la guerra, la señalización de puntos estratégicos de batalla, los refugios y búnquers, así como algunas poblaciones vinculadas a la historia del acontecimiento.

El segundo nivel pretende revalorizar un área de mayor complejidad y diversidad bajo un argumento simple, pero que implica una revalorización de valores culturales preexistentes sobre el territorio. En estos casos, los objetivos principales responden a la dinamización económica del territorio basada fundamentalmente en el turismo, sin que ello conlleve una transformación física fundamental del mismo. El Camino del Cid se basa en la figura de Rodrigo Díaz de Vivar y en la obra literaria de *El Cantar del mío Cid* (Figura 15). La ruta atraviesa ocho provincias españolas (Burgos, Soria, Guadalajara, Zaragoza, Teruel, Castellón, Valencia y Alicante), que pueden recorrerse tanto por carretera como por senderos señalizados. Esta ruta no responde a un trazado imaginario, sino a una red de caminos y lugares sobre los que se asienta el argumento de la obra.

Con estos precedentes, en el año 1996 la Diputación de Burgos ideó habilitar un camino senderista que uniera Vivar del Cid con San Pedro de Cardeña a través de la ciudad de Burgos, los tres hitos fundamentales que aparecen reflejados en los primeros versos del poema. El itinerario planteado por la Diputación burgalesa, en 18 kilómetros, fue el inicio del camino actual, que cuenta con más de 2.000 kilómetros de recorrido. En 1998 la Diputación Provincial de Soria se unió al proyecto. En ese momento, el Camino del Cid adquirió dimensión regional.

Los folletos temáticos están organizados por provincias. El sendero puede recorrerse por dos medios distintos: por sendero o por vías motorizadas. En cualquiera de los casos, el Camino del Cid no es un camino lineal, de manera que está estructurado en tramos, ramales y anillos tematizados. Existen cinco tramos, que consisten en (1) el episodio del destierro, (2) las tierras de frontera, (3) las tres taifas, (4) la conquista de Valencia y (5) la defensa del sur. Estos cinco tramos constituyen la columna vertebral de todo el recorrido. Tiene, por tanto, un carácter similar al *itinerario cultural*.

Se proponen un total de cinco anillos, cada uno con un argumento temático principal (el anillo de Montalbán, por ejemplo, rememora las correrías del Cid por los territorios turolenses en busca de recursos con los que mantener a su ejér-

cito). Por último, se plantean los ramales, rutas lineales también temáticas que unen determinadas poblaciones e itinerarios con el camino principal. Como ejemplo se menciona el Ramal de Castellón –en el que predominan los cultivos de naranjos y las suaves playas–, que sigue la línea defensiva que el Cid creó a lo largo de la costa levantina para defender Valencia. Por tanto, se está hablando de un recurso tipológicamente similar a las radiales propias de los ecomuseos.

La gestión de este patrimonio creado a partir de la figura del Cid incorpora, además, el ‘salvoconducto’, una credencial de los viajeros del Camino del Cid. En este se deben pegar los sellos de las diferentes localidades de la ruta. El ‘salvoconducto’ rememora el documento que se utilizaba durante la Edad Media para asegurar el paso libre y seguro de viajeros y mercancías. El ‘salvoconducto’ es gratuito, y ofrece descuentos mínimos del 10% en más de un centenar de alojamientos del Camino del Cid. Con él se puede acceder a algunas promociones puntuales, como por ejemplo, el regalo de la pulsera oficial del Camino del Cid. Este se expide en la sede del Consorcio y en otros 57 puntos que componen de la ruta, en su mayoría oficinas de turismo.

Los diversos tramos senderistas del Camino del Cid suman aproximadamente 1.400 km, de los cuales 1.050 km (un 75%) están señalizados. Los postes de dirección incluyen distancia hasta destino y tiempo de recorrido para cicloturistas y senderistas. Los paneles de etapa se encuentran al principio y al final de las etapas y dan información sobre la etapa siguiente. Dentro de las localidades existen además paneles de información con la historia y los puntos de interés. En algunas de las localidades citadas en la obra, se encuentran algunos monolitos de piedra conmemorativos con la transcripción paleográfica de los versos alegóricos. En las fachadas de algunos establecimientos

aparece un azulejo que identifica al sitio como punto de sellado.

Esta ruta tiene una interesante contrapartida. Frente a la ruta creada a partir de un caballero medieval legendario, de grandes hazañas y reflejo de héroe de honor y valor, aparece una ruta alternativa centrada en un personaje de ficción, de corte dantesco, reflejo del antihéroe y de la parodia caballescica: la Ruta del Quijote. La creación de dos rutas ambientadas bajo un mismo contexto histórico, y basadas en dos personajes (uno real, el otro de ficción) que construyen la excusa ideal para organizar una ruta patrimonial que habla más de los valores paisajísticos y arquitectónicos de los lugares que de la propia historia (inventada o no), es motivo suficiente para una intensa reflexión que no se aborda en el presente artículo. Sí se analizará brevemente la Ruta del Quijote, ya que aporta algunos elementos singulares muy distintos de los vistos hasta ahora.

La Ruta del Quijote presenta una mayor complejidad por dos motivos principales: el primero es poner en valor un paisaje rural que no dispone de elementos muy destacables, aunque de indiscutible valor, pero que vinculados al personaje literario, adquieren un valor añadido fundamental en el imaginario social; y en segundo lugar porque dispone de una ley que ampara y regula las actividades y los usos de la ruta, un fenómeno sin precedentes (Prada, 2009), (Cañizares, 2008).

La ruta del Quijote (Figura 16), fue en una primera fase creada en 2005 a propósito del cuarto centenario de la edición de la primera parte de la novela, pero no es hasta algunos años después que se determinó la reestructuración de estas primeras rutas y corredores para convertirlas en la actual ruta que se conoce hoy en día, en donde uno de los objetivos principales es conseguir eliminar el lastre de la zona como área de paso para convertirse en una zona de destino.

Figura 17:
La Ruta de Don Quijote.
Fuente:
Folletín de la Ruta



Como resultado, el ámbito se organiza a lo largo de más de 2.000 km divididos en diez tramos y 56 etapas, recorriendo 146 municipios dentro de las provincias manchegas de Ciudad Real, Toledo, Cuenca y Albacete, y abarcando una población total de unos 900.000 habitantes. Su reconocimiento en el 2007 como *itinerario cultural europeo* supone su consolidación como ruta cultural, especialmente en el ámbito europeo e internacional, ya que es el primer itinerario creado a partir de una figura literaria.

Con una inversión cercana a los 40 millones de euros, se ha convertido en el corredor ecoturístico más extenso de Europa, basado en tres pilares básicos (Cañizares, 2008): (1) la sostenibilidad, con plantaciones de numerosos árboles sobre los caminos, (2) la gestión cultural basada en un plan de acción que contempla actividades a corto, mediano y largo plazo, y (3) la creación de una red europea de colaboración para la gestión de este itinerario.

La señalización ha sido objeto de un diseño minucioso, donde cabe destacar las placas de medios de transporte permitidos en cada tramo, la indicación de las ventas en la ruta y las balizas indicativas localizadas en cada km, en las que se indican las distancias y altitud, o las informativas, situadas cada 300 m, donde se indica el trazado. Esta señalización incluye también más de 10.000 balizas realizadas en madera, con el logotipo del cuarto centenario, y marca la totalidad de la ruta. También consta de 450 paneles interpretativos que recogen tanto datos patrimoniales, como cascos históricos, plazas, castillos, ventas, murallas, molinos, catedrales, iglesias y ermitas, palacios y casas históricas, yacimientos, parques nacionales, etc., como también datos de interés turístico –como las vías de acceso, alojamientos, restaurantes, puntos de información y oficinas de turismo, fiestas de interés, museos, gastronomía, producción y venta de artesanía tradicional o puntos de atención sanitaria–.

Además de la señalización, se han incorporado 150 aparcamientos y puntos de conexión entre los itinerarios, con zonas de descanso como lugares para pernoctar o acondicionados para descansar, que cuentan con agua y electricidad.

En conjunto se trata de un proyecto político y económico con una fuerte repercusión social y territorial, con el objetivo de diversificar la economía y crear nuevos puestos de trabajo en el sector de servicios a través del turismo de

interior. Pero uno de los aspectos más singulares de la ruta es el hecho de que el recorrido va asociado a una ley. Las razones que subyacen a la ley se centran en la necesidad de establecer una normativa que regule, con carácter general, el uso de la ruta y permita protegerla, especialmente debido a cuatro cuestiones jurídicas: (1) existe una gran heterogeneidad de titularidades de los bienes que forman parte de la ruta, (2) se hace necesario definir las áreas de afección e influencia de la ruta para organizar su protección, (3) debe definirse un cuadro de infracciones y sanciones, y (4) se hace necesario también establecer un plan de la Ruta que determine su ordenación y sus usos.

Los objetivos fundamentales de la ley son: (1) la recuperación, conservación, mejora y protección de la ruta en todos sus elementos funcionales; (2) el libre uso público de la misma; (3) la utilización racional de la ruta limitando al máximo el uso de vehículos a motor; (4) la contribución al desarrollo de la educación ambiental y a la divulgación de los valores naturales, culturales e históricos asociados a la ruta; (5) la colaboración en el mantenimiento del patrimonio natural e histórico castellano-manchego; (6) el fomento del turismo rural de la ruta; y (7) el impulso del desarrollo sostenible de los municipios de la ruta (Ley 7/2006).

Debido a la comentada heterogeneidad de titularidades, la ley establece tres niveles distintos: el primero, donde sencillamente se hace una descripción geográfica de la ruta y de los bienes en ella incluidos, sin distinciones jurídicas; un segundo nivel que corresponde a los bienes de titularidad autonómica o local, a los que se impone un determinado régimen de afección y uso; y un tercer nivel que afecta los bienes de titularidad privada, a los que se puede imponer un determinado uso, delimitando el derecho a la propiedad de acuerdo con su función social. En este sentido, la ley prevee también la expropiación forzosa de los bienes privados si lo creyera necesario, especialmente en aquellos casos en que se necesite completar la conexión entre caminos.

En conjunto, la ley se estructura sobre dos pilares fundamentales: las normas de directa aplicación, que supone un amplio catálogo de usos prohibidos que pretenden garantizar el uso público de la ruta excluyendo por regla general la utilización de vehículos a motor, y el Plan de la Ruta, que debe desarrollar la ordenación de los

usos posibles y que pueda establecer la reserva de ciertos terrenos para dotaciones públicas.

En cuanto al Plan de la Ruta, la normativa tan sólo establece los criterios y contenidos que debe abordar. En este sentido la ley establece que el Plan deberá incluir toda la normativa aplicable y los planos a una escala suficiente para que se refleje adecuadamente la delimitación de la ruta, así como la ubicación de los servicios, tales como las zonas de descanso, aparcamientos y otros elementos dotacionales públicos o privados, e informar de los tramos accesibles a las personas con movilidad reducida. El plan debe prever también la instalación de los alojamientos tipificados, como ventas, que entrarán a formar parte de la lista de elementos denominados como *ventas de la ruta Don Quijote*. Deberá también establecer bajo qué excepciones se permitirá el acceso de vehículos a motor, especialmente para favorecer los servicios, y deberá regular asimismo, la instalación de elementos publicitarios de la ruta, que deberán ajustarse a unas determinadas reglas de normalización.

Las zonas de afección que define la ley son dos franjas de terreno a ambos lados de la ruta con una anchura de 3 m a partir de su línea exterior. Los planes generales municipales deberán establecer las mismas zonas de afección que estipule el Plan de la Ruta. Asimismo, la zona de influencia se define de igual manera, pero con una distancia de 12 m, donde sólo se permitirán los usos previstos en el Plan de la Ruta. En este sentido, ambas franjas deberán clasificarse como suelo rústico no urbanizable de especial protección, salvo cuando se trate de usos dotacionales al servicio de aquélla, y los usos privativos cuando lo prevea el plan.

El régimen sancionador se plantea desde dos perspectivas: para garantizar el libre uso de la ruta y la protección ambiental de la misma. De ahí que se castigue con sanciones muy graves todos aquellos usos que perjudiquen el ambiente o la perspectiva del paisaje de la ruta, o que impidan el disfrute de la misma. Es muy significativo prestar atención a este régimen, ya que da cuenta de cuál es el espíritu de la ley.

Se consideran infracciones leves, con multas de entre 50 y 500 euros, la instalación en las zonas de influencia o afección de elementos desmontables. Entre las infracciones graves, con multas que van desde 500 a 2.000 euros, destacan la circulación de vehículos a motor, el depósito de

residuos, la realización de fuegos en espacios no autorizados, la utilización de las instalaciones al servicio de la ruta –como las zonas de descanso o los aparcamientos– para fines distintos de sus usos dotacionales, la instalación de elementos publicitarios no autorizados o la acampada en la zona de influencia. Como infracciones muy graves, con multas de 2.000 a 10.000 euros, se tipifican la sustracción, el desplazamiento, la ocultación o la destrucción de las señalizaciones. La realización de obras no legalizables, la realización de cualquier acto que impida o obstaculice el libre tránsito por la ruta, la organización de carreras a motor por la vía, la circulación de quads o la acampada en la zona de afección.

Se trata, por tanto, de un eficiente mecanismo de control sobre las actividades que se pueden desarrollar en el ámbito patrimonial, y donde se definen las voluntades de protección mediante las grandes ventajas que supone ampararse en una ley creada específicamente para este fin.

Conclusión

En conjunto, y como se ha expuesto anteriormente, la lectura global de algunas de las intervenciones más destacables sobre el patrimonio español permite establecer y construir una clasificación singular en función de los mecanismos utilizados para dar a conocer cada uno de los bienes patrimoniales. Esta clasificación, sin duda extrapolable a otros contextos, sirve para reconocer cuáles son las estrategias utilizadas en cada caso, y permite a la vez profundizar sobre el alcance y la efectividad que se deriva de cada intervención. En cualquier caso, todas las tipologías que se presentan están basadas en los recorridos que el visitante puede realizar y se fundamentan en su movilidad.

A partir de esta lectura sobre algunos ejemplos de revalorización del patrimonio español, es posible extraer un par de conclusiones extrapolables a otros contextos:

1. El establecimiento de una clasificación jerárquica de las intervenciones patrimoniales en función del modelo tipológico, y la definición al mismo tiempo de distintos niveles de complejidad dentro de cada uno de los grupos, permite realizar una lectura clara de las propiedades de cada una de dichas intervenciones y reconocer el grado de heterogeneidad que pueden presentar.

2. Dicha clasificación permite a su vez, clarificar distintas estrategias de intervención de manera que, dado un escenario patrimonial susceptible de ser revalorizado, y en atención a esta clasificación, es posible orientar la intervención a partir de los elementos patrimoniales existentes y del reconocimiento de su potencial.

Referencias

- Alía Miranda, F. (2006). La Ruta de Don Quijote tras el impacto del 98. *Cuadernos de Historia Española*, 80, p. 219-227.
- Cañizares Ruiz, M. C. (2008). La Ruta de Don Quijote en Castilla-La Mancha (España): nuevo Itinerario Cultural Europeo. *Nimbus*, 21-22.
- ICOMOS. (2008). Carta de Itinerarios Culturales. *Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales*. Québec, Canadá: ICOMOS.
- Ley 7 de Ordenación de la Ruta de Don Quijote (2006, 20 de diciembre).
- Lozano Belloso, M. (2004). *El Proyecto Alba-Plata (1998-2004): Ruta patrimonial de Extremadura*, Extremadura, España: Universidad de Extremadura,.
- ONU. (1972, 17 octubre – 21 noviembre). Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 17ª reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.
- Pérez Bustamante, L. & Parra Ponce, C. (2004). Paisajes culturales: el Parque Patrimonial como instrumento de revalorización y revitalización del territorio. *Theoria*, 13, 9-24.
- Prada Trigo, J. (2009). *La formación de la identidad castellano-manchega y la Ruta de Don Quijote: componentes espaciales, culturales y económicos*. Castilla, España: Universidad de Castilla La Mancha, Instituto de Economía y Geografía, CSIC.
- Silva Pérez, R. (2008, octubre) Hacia una valoración patrimonial de la agricultura. *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. XII (275), 33-50.
- UNESCO. (1997). *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*. Paris, France: World Heritage Centre.

